Para despachos de Oficio, dos mrs.

SALLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y UNO.

D. Juº de Vega

Que el contador informe cerca de la libranza que pide don Juan de Vega al moro cavallero de la orden de Santiago para que se le pague el tercio del juro que tiene sobre las alcavalas de esta ciudad que cumplio fin de diciembre de mil seiscientos y quarenta y uno

El Conde de Oñate

Que el contador informe cerca de la libranza que pide la parte del conde de Oñate y Villamediana para que se le pague la renta entera del juro que tiene sobre las alcavalas de la ciudad de lo corrido del año pasado de mil seiscientos y quarenta

Marco Antº de Oria

Que el contador informe cerca de la libranza que pide la parte de Marco Antonio de Oria para que se le pague el tercio del juro que tiene sobre las alcavalas de esta ciudad que cumplio fin de diciembre pasado de mil seiscientos y quarenta

Juº Pº Espinola

Que el contador informe cerca de la libranza que pide Joan Felipe Espinola para que se le pague el tercio del juro que tiene sobre las alcavalas de esta ciudad que cumplio fin de diciembre de mil seiscientos y quarenta

Juº Bapta Espinola

Que el contador informe cerca de la libranza que pide la parte de Juan Bautista Espinola y del Sr. Cardenal Juan Domingo Espinola y Joan Lucas Espinola hermanos del tercio del juro que tienen sobre las alcavalas de esta ciudad que cumplio fin de diciembre de mil seiscientos y quarenta y uno